

Expediente: 599/23-I1

Carátula: BALBORIN WILLIAM ESTEBAN C/ DIAZ WALTER ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ, WALTER ALEJANDRO-DEMANDADO

27373047789 - APARICIO, GISELLA DEL MILAGRO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

20315889775 - BALBORIN, WILLIAM ESTEBAN-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 599/23-I1



H106028744788

JUICIO: BALBORIN WILLIAM ESTEBAN c/ DIAZ WALTER ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS - EXPTE. N° 599/23-I1 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 06 de octubre de 2025.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado William Esteban Balborin, por la suma de \$243.386. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° **562209564930927**, el monto de \$ **221260** (en concepto de *honorarios regulados*) a la Cuenta N° **460209541238521** del Banco Macro, a favor del letrado William Esteban Balborin, CUIL **20315889775**, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- ECM.599/23-I1

Actuación firmada en fecha 06/10/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.